

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 3** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 19 de mayo de 2015, de la entonces Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 26 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas por el turno libre para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29), y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos, que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto

El escrito de subsanación de defectos podrá presentarse en los siguientes lugares y formas:

- En el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6).
- En el Registro de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7).
- En los Registros de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y de los órganos de gestión de los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- En el Registro General de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29).

- e) En el Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), y en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- f) En el caso de presentarse en las oficinas de Correos deberá hacerse en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el original y su copia.

El mencionado escrito de subsanación deberá remitirse a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6) de la siguiente forma:

1. Los aspirantes excluidos aportarán dos copias del escrito de subsanación según el modelo que consta como Anexo II a esta Resolución, una de las cuales quedará en poder del interesado.

2. Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos habrán de presentar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

3. Junto al escrito de subsanación o solicitud de participación los aspirantes deberán aportar los documentos exigidos para la verificación del cumplimiento de los requisitos y que figuran en el propio escrito de subsanación.

De no aportar los interesados dicha documentación, o si del examen de la misma se deduce que no reúnen los requisitos exigidos, figurarán en la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Quinto

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) No acredita exención de tasas por familia numerosa especial.
- K) No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general.
- L) No acredita edad para ser admitido a las pruebas selectivas.
- M) Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- N) Otras causas.

Madrid, a 3 de mayo de 2016.—El Director General, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Resolución de 19 de mayo de 2015 (BOCM nº 123)

Relación Provisional de Aspirantes Excluidos

TURNO LIBRE

Categoría: FACULTATIVO ESPECIALISTA EN RADIODIGNÓSTICO

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOT. EXC.
1	42192797X	ABBAS KHOJA, NASSR ALDIN	D
443	50438955R	ALONSO DEL CERRO, SILVIA	D
33	11927414M	ALONSO SEMEDO, RAQUEL ELVIRA	D
37	53392914R	APARICIO ECHEVARRIA, MARIA ELENA	D
46	50620795A	ARCE MARTIN, NOELIA	D
47	05332702Z	BELCHI ALONSO, INES	D
128	47082619D	BERNALTE TOLEDO, REBECA	D
51	70074171W	BURGOS ALCAIDE, MONICA	D
55	47396783Q	CALLEJA BUZON, PILAR	D
59	70905028F	CALVO GIL, ANA ISABEL	D
130	17453601M	CALVO MORENO, MARIA ISABEL	D
60	17448452P	CEAMANOS REDONDO, MAYRA	D
64	51540727G	CEDEÑO TENORIO, JHINSOP LEONEL	D, E
66	44771533D	CERDAN GARCIA, ADRIEL	D, E
67	26221638M	CLEMENTE PEREZ, MARIA FELIX	D
251	11858400Z	COLOMA MARTIN, REBECA	D
157	46848617D	DE PABLO ZURDO, LEONOR	C
80	47413835W	DELGADO RODRIGUEZ, ALVARO	D
81	47290114K	DIAZ FRAILE, MACARENA	C, D
445	08872651X	DIAZ RODRIGUEZ, MARIA	C, D
447	71017026H	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, LETICIA	D
442	77531785G	FERNANDEZ MENDEZ, MARIA ANGELES	N
444	50844469W	FERNANDEZ RODRIGO, MARIA SOLEDAD	D
82	52103696W	FERNANDEZ-MAQUEDA ALARCON, ESTHER	D
216	26043376Q	GARCIA ROA, MARIA DOLORES	E
451	33335248Z	GEIJO CASTRO, ALBERTO ALEJANDRO	D
97	05931084M	GOMEZ VALOR, ENMA	D
85	04625236M	GONZALEZ BLASCO, ELENA	D
87	71645124D	GONZALEZ GARCIA, COVADONGA	D
89	15390224G	GONZALEZ IGNACIO, IGNACIO	D
99	44497346M	JARES LOSADA, MARIA	D
464	03133222R	JORQUERA VALENCIANO, ANGELICA	D
100	02551876A	LEON RABADAN, IRIS	C, D

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOT. EXC.
102	02290361K	LOPEZ GUTIERREZ, RAQUEL	D
58	33504552S	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA ESTER	D
456	23309752B	LOPEZ VALERA, JOSE JUAN	D
103	09428968A	LORENCES REDRUELLO, NOELIA	D
323	04622326Q	MARIN CHILLARON, MARIA	D
468	52416755P	MARTIN HERRERO, MONICA	D
105	17764561M	MARTIN MAESTRO, MARIA BEATRIZ	D
466	71165279J	MARTIN MARTIN, DANIEL	D
302	75159482J	MARTINEZ GONZALEZ, JUDITH MARIA	E
106	23952029J	MARTINEZ JIMENEZ, SERGIO	D
135	30680289Z	MORAL CASADO, GONZALO	D
107	51428308D	MORENO HEREDIA, Mª ANGELES	D
441	78873761E	MOTA GOITIA, INMACULADA	D
108	72892886K	MUÑOZ RAMOS, ALMUDENA	D
110	08937830F	MUÑOZ VILCHEZ, MARIA MONTESION	D
113	53716493Q	NEVADO VARGAS, SERGIO	D
457	47092611L	NUÑEZ MUÑOZ, JAVIER	D
114	09065036T	OROZCO PASTOR, MARTA	D
115	09069197K	ORTEGA GONZALEZ, SILVIA	D
136	70419083Y	ORTIZ HERNANDEZ, ABEL	D
460	50830598T	PALOMO JIMENEZ, MARIA DEL MAR	D
94	05333395V	PANERA CEREJIDO, MARIA	D
408	51075614C	PERTUSA SANTOS, ELENA	C
118	35311397A	PORTELA PASTRANA, MAXIMINO	D
137	07258842L	RAMIREZ FERRER, CLARA	D
372	78488415H	RAYON ALEDO, JOSE CARLOS	C
462	44449336L	REVERTER SANMAMED, DAVID	D
119	53017836F	RIOSALIDO GUIA, EDURNE	D
120	03469280Y	RIVAS MENDEZ, ANA MARIA	D
422	78891955T	RODRIGUEZ LAVADO, BEATRIZ	G
458	50459070Z	ROLLON FERNANDEZ, LOURDES	D
341	75713434X	SAEZ MARTINEZ, MARIA ELENA	C
434	Y1341772N	SILVA COYA, JOHANNA	C
138	X0580358E	TISCHENDORF, CARMEN NICOLE	D
126	16625861N	VILLAVEVERDE SANTA EULALIA, ANA	D

Categoría: SIN CATEGORÍA

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOT. EXC.
13	46837756G	CORONADO LOPEZ, VERONICA	A
14	52882438X	GARCIA-PATOS SANCHEZ, SILVIA MARIA	A
11	53803227V	JILON ZAMBRANO, N. GUADALUPE	A



ANEXO II.- ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Nombre y apellidos:..... D.N.I.

Domicilio:.....

Código Postal: Municipio: Provincia:.....

Correo Electrónico:..... Teléfono:.....

EXPONGO:

- Que habiendo sido excluido/a provisionalmente en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid por la/s causa/s abajo indicada/s
- Que no apareciendo en el listado de admitidos ni excluidos, y habiendo presentado solicitud de participación en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid

SOLICITO:

- La admisión en el citado proceso selectivo, procediendo a la subsanación de los defectos motivo de la exclusión en la forma que a continuación indico:

(*) CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
<input type="checkbox"/> A No determina categoría a la que aspira	Indicar categoría:
<input type="checkbox"/> B No indica número del D.N.I.	Indicar nº D.N.I.:
<input type="checkbox"/> C Ausencia de firma	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo Firma:
<input type="checkbox"/> D No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente	Acreditar abono íntegro de la tasa: 42,34 euros (es preciso aportar justificante del ingreso bancario: Modelo 030 correspondiente)
<input type="checkbox"/> E Presentación de solicitud fuera de plazo	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo)
<input type="checkbox"/> G No acredita exención de tasas por desempleo	Aportar certificado acreditativo de desempleo establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> H No acredita exención de tasas por discapacidad	Aportar certificado acreditativo de la discapacidad establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> I No acredita exención de tasas por víctima de terrorismo	Aportar certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo, cónyuge o hijos establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> J No acredita exención de tasas por familia numerosa especial	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa especial establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> K No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa general establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> L No acreditación edad para ser admitido a las pruebas selectivas	Acreditar ser mayor de 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa (es preciso aportar copia D.N.I o Pasaporte)
<input type="checkbox"/> M Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada	Acreditar no poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada (es preciso aportar declaración jurada o promesa de no ser personal estatutario fijo en la categoría convocada)
<input type="checkbox"/> N Otras causas	Debe ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

- La admisión en las citadas pruebas selectivas, para lo cual apporto copia de la solicitud de participación presentada según lo establecido en la base 3.5 de la resolución de la convocatoria.

(* Marcar con una X el recuadro/s de la/s opción/es correspondiente/s)

Madrid, a..... de.....de 2016
(Firma)SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C/ Sagasta, 6 28004 MADRID

(03/17.035/16)

